

AGENDA No. 892-2026

FECHA: **Martes 13 de enero del 2026**

HORA: **08:00 a.m. a 10:00 a.m.**

LUGAR: **Sesión Ordinaria Virtual (Microsoft Teams).**

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN DE LA MINUTA No. 891-2025



Minuta CPDA
891-2025.doc

III. CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia nueva.

IV. ACUERDOS NUEVOS DEL PLENARIO

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3102-2025, Artículo III-A, inciso 4), celebrada el 04 de diciembre del 2025, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, el plan de estudios del Técnico en Prácticas Democráticas y Procesos Electorales, enviado mediante oficio ViD 711-2025 de la Vicerrectoría de Docencia, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar, el 28 de febrero de 2026. (CU-2025-533) (REF. CU-1413-2025).



CU-2025-533.doc

Visitas, 8:10 a.m.: Maikol Picado Cortés, encargado del técnico, Ralp Steven Araya, asesor curricular

2. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3102-2025, Artículo III-A, inciso 2), celebrada el 04 de diciembre del 2025, donde remite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, el plan de estudios del técnico en Telecomunicaciones, enviado mediante oficio VEXVT.439-2025 de

la Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar, el 28 de febrero de 2026. (CU-2025-531) (REF.CU-1410-2025).



CU-2025-531.doc

3. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3103-2025, Artículo IV-A, inciso 9), celebrada el 11 de diciembre del 2025, donde remite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el oficio ViD 715-2025, de la Vicerrectoría de Docencia, con el fin de que analice el rediseño del plan de estudios del Bachillerato Universitario y Licenciatura en Ingeniería Industrial, y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 28 de febrero del 2026. (CU-2025-547) (REF.CU-1420-2025).



CU-2025-547.doc

V. ACUERDOS DEL PLENARIO EN ANÁLISIS

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3087-2025, Artículo IV, inciso 3), celebrada el 28 de agosto del 2025, donde remite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el oficio CR-2025-1219 del Consejo de Rectoría, referente al envío del Informe de Auditoría sobre Control, Regulación y Supervisión de la Formación Inicial Docente en I y II Ciclos, realizado por la Contraloría General de la República, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, según corresponda. (CU-2025-363) (REF. CU-980-2025). **[Vencimiento: No tiene]**.



CU-2025-363.docx

[Información adicional.docx](#)

VI. ASUNTOS PENDIENTES

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3077-2025, Artículo IV, inciso 10), celebrada el 19 de junio del 2025, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el oficio CONSEP-003-2025, referente al aval para el reglamento específico del DOCINADE, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al plenario, a más tardar, el 31 de agosto de 2025. (CU-2025-239) (REF. CU-705-2025). **[Vencimiento: En suspenso]**.



CU-2025-239.doc

[Información adicional.docx](#)

*** En suspenso hasta que el TEC remita las observaciones.**

2. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3081-2025, Artículo IV, inciso 1), celebrada el 17 de julio del 2025, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la propuesta de actualización del Reglamento de Gestión Académica, enviada por la señora Katya Calderón Herrera, consejal interna, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al plenario, en un período de seis meses, es decir a más tardar el 31 de enero de 2026. (CU-2025-269) (REF.CU-816-2025). **[Vencimiento: 31 de enero del 2026].**



CU-2025-269.doc

[Información adicional.docx](#)

*** Se dio plazo a los vicerrectores para que remitan un dictamen hasta el 28 de febrero del 2026.**

Katya Calderón Herrera
Coordinadora

Yulaity Ramírez Pereira
Asistente.